ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CINDY YISETH HORMAZA VALDES, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1024485610				
CPS No.	1651 **de** 21/02/2025			**PLAZO**	300 días
FECHA DE INICIO	03/03/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	02/01/2026		
PERIODO DE INFORME	01/08/2025 **A:** 30/08/2025			**No. Informe**	6
% EJECUCIÓN FISICA	59	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	49		
SUPERVISOR	MARIO FERNANDO RUBIO ALVAREZ	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION LOCAL ENGATIVA		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD OPERATIVA QUE LE SEA ASIGNADA EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES Y SUS MODALIDADES, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS APUESTAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Planear e implementar ambientes y experiencias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de las niñas y los niños considerando su diversidad, intereses y particularidades, con base en el proyecto pedagógico y los referentes técnicos Nacionales y Distritales, en articulación con las auxiliares de atención a la Primera infancia y profesionales transversales.	Se diseñaron y llevaron a cabo ambientes y experiencias educativas orientadas a favorecer el desarrollo integral de cada niño y niña, teniendo en cuenta su diversidad, intereses y necesidades. Estas acciones se fundamentaron en el proyecto pedagógico institucional y en los lineamientos técnicos tanto Nacionales como Distritales, articulando el trabajo con las auxiliares de atención a la primera infancia y los profesionales de apoyo transversal.
2. Observar, registrar y realizar seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños a su cargo, documentando particularidades, avances y retrocesos en los instrumentos definidos para este fin, para la toma de decisiones en su accionar pedagógico y la socialización oportuna a familias, cuidadores y otros actores en clave de potenciar el desarrollo integral.	Se llevó a cabo la observación y el registro constante del proceso de cada niño y niña, identificando avances, logros y aspectos por fortalecer, lo cual permitió reconocer sus particularidades y necesidades. Dichos seguimientos se consignaron en los instrumentos establecidos, facilitando la toma de decisiones pedagógicas y la comunicación oportuna con las familias y cuidadores. Durante este mes, el trabajo se articuló con el proyecto transversal del invierno y las emociones, generando espacios de reflexión en los que los niños lograron expresar sus sentimientos y reconocer cómo los cambios en el entorno natural influyen en sus estados emocionales, potenciando así su desarrollo integral.
3. Participar en las reuniones y encuentros de seguimiento y fortalecimiento, para revisar y apropiarse de los referentes técnicos, procesos y lineamientos que soportan y orientan la atención integral a la Primera Infancia con calidad y pertinencia.	Se participó activamente en las reuniones y espacios de seguimiento, los cuales permitieron el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y la apropiación de los lineamientos técnicos que orientan la atención integral a la primera infancia. Estos encuentros posibilitaron el intercambio de experiencias y reflexiones, en articulación con el Jardin Infantil Engativa y la sicologa asignada a la unidad operativa, lo que contribuyó a generar estrategias más pertinentes para acompañar a los niños y las niñas en la comprensión de sus sentimientos y en la manera de relacionarlos con los cambios presentes en su entorno.
4. Identificar y aportar en las acciones necesarias en el marco de la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia.	Se identificaron y se realizaron aportes a las acciones correspondientes dentro de la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia, garantizando un acompañamiento oportuno y de calidad. Este proceso permitió atender las necesidades específicas de los niños y las niñas, reconociendo sus particularidades y fortaleciendo su desarrollo integral. En el marco del proyecto transversal del invierno y las emociones, se incorporaron actividades que facilitaron la expresión de sentimientos y la comprensión de los cambios en su entorno, promoviendo así un acompañamiento más humano y sensible en cada etapa de su proceso.
5.Realizar acciones articuladas con las y los profesionales transversales (psicosociales, educación especial, nutrición y enfermería) para promover el desarrollo integral de las niñas y niños fomentando la adopción de hábitos de vida saludable y prácticas de cuidado y autocuidado en la cotidianidad del jardín infantil en coherencia con las orientaciones establecidas.	Se llevaron a cabo acciones conjuntas con los profesionales de apoyo en el área de educación especial, fortaleciendo así la atención integral de los niños y las niñas. Estas intervenciones promovieron prácticas de cuidado y autocuidado en la dinámica cotidiana del jardín infantil, en coherencia con las orientaciones técnicas vigentes. En sintonía con el proyecto transversal, se desarrollaron experiencias que permitieron a los niños identificar cómo el entorno y las condiciones climáticas influyen en su bienestar físico y emocional, fomentando mayor conciencia sobre la importancia de cuidarse.

6. Registrar y hacer seguimiento a cualquier novedad con las niñas y los niños incluyendo la activación de póliza de accidente y el reporte oportuno y a quien corresponda, todas aquellas situaciones que puedan amenazar o vulnerar los derechos de los niños y niñas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1098 del 2006 Código de Infancia y Adolescencia y las rutas establecidas.	Durante el mes de agosto no fue necesario activar la póliza de accidentes; sin embargo, se llevó a cabo el seguimiento correspondiente a las novedades registradas en los niños y las niñas, asegurando el reporte oportuno a quienes correspondía, en coherencia con la Ley 1098 de 2006 y las rutas establecidas. Este proceso garantizó la protección de sus derechos y la atención preventiva frente a cualquier situación de riesgo.
"7. Documentar las experiencias pedagógicas vivenciadas con las niñas, niños familias u otros actores, rescatando las voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acorde a los propósitos de la educación. inicial."	Se documentaron las experiencias pedagógicas desarrolladas con los niños, las niñas, sus familias y demás actores involucrados, resaltando sus voces, saberes, emociones y aprendizajes. Estos registros permitieron visibilizar reflexiones valiosas en coherencia con los propósitos de la educación inicial. En el marco del proyecto transversal del invierno y las emociones, se destacaron los aportes de los niños al expresar lo que sienten frente a los cambios del entorno, así como la manera en que las familias compartieron estrategias para acompañarlos en la gestión de sus emociones, fortaleciendo el vínculo entre hogar e institución.
8. Implementar las acciones concertadas para acompañar el tránsito efectivo y armónico de las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones establecidas y cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	Se llevaron a cabo las acciones acordadas para garantizar un tránsito armónico y seguro de los niños y las niñas, en concordancia con las orientaciones establecidas. Estas actividades favorecieron procesos de adaptación positiva y continuidad en su desarrollo, asegurando experiencias significativas. Asimismo, se cumplió con las tareas asignadas por la supervisión, en coherencia con el objeto contractual. En articulación con el proyecto transversal del invierno y las emociones, se implementaron estrategias que permitieron a los niños reconocer sus sentimientos frente a los cambios y afrontar nuevas etapas con mayor seguridad y confianza.
9.Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.	Se dio cumplimiento a las actividades adicionales asignadas por el supervisor, garantizando el desarrollo de acciones acordes con el objeto contractual y fortaleciendo los procesos pedagógicos. Estas tareas se articularon con el proyecto transversal del invierno y las emociones, generando aportes significativos para que los niños y las niñas vivieran experiencias enriquecedoras que favorecieron tanto la gestión de sus emociones como la construcción de aprendizajes vinculados con su entorno.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Pension	PROTECCION	26/07/2025	$242,300	13/08/2025	7977640363
Salud	FAMISANAR	26/07/2025	$189,300	13/08/2025	7977640363
ARL	POSITIVA	26/07/2025	$8,000	13/08/2025	7977640363

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1024485610 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 26/08/2025 a las 20:02:27 horas (UTC-5)